

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Extremadura		Facultad de Derecho	10006521
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Abogacía y Procura	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Abogacía y Procura por la Universidad de Extremadura			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CAMPO DE ESTUDIO	CONJUNTO
Ciencias Sociales y Jurídicas		Derecho y especialidades jurídicas	No
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
M ^a MERCEDES RICO GARCIA		Vicerrectora de Planificación Académica	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
M ^a MERCEDES RICO GARCIA		Vicerrectora de Planificación Académica	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
M ^a MERCEDES RICO GARCIA		Vicerrectora de Planificación Académica de la Universidad de Extremadura	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Avenida de Elvas s/n		06006	Badajoz
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
vrplanificacion@unex.es		Badajoz	924289400
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Badajoz, AM 2 de febrero de 2026	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, CAMPO DE ESTUDIO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Abogacía y Procura por la Universidad de Extremadura	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias Sociales y Jurídicas				
CAMPO DE ESTUDIO				
Derecho y especialidades jurídicas				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad de Extremadura		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
002	Universidad de Extremadura	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90		30
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	54	6

1.4-1.9 Universidad de Extremadura

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
10006521	Facultad de Derecho	Si	Si

1.4-1.9.2 Facultad de Derecho

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
80		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
160	80	



IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS	
01	Garantizar la adquisición sólida de los principios constitucionales, valores democráticos y del conocimiento sistemático del ordenamiento jurídico, tanto en su dimensión sustantiva como procesal, como base imprescindible para el ejercicio profesional responsable.
02	Formar en la comprensión y utilización de los mecanismos institucionales y jurídicos de defensa del Estado de Derecho, asegurando el respeto a los derechos fundamentales y a todas las personas.
03	Promover una cultura jurídica comprometida con la defensa de las libertades públicas, la igualdad entre mujeres y hombres, la accesibilidad universal, la inclusión plena y el respeto a minorías y diversidades culturales y sexuales, orientando la actuación profesional hacia la protección efectiva de estos valores.
04	Capacitar para el conocimiento y aplicación de los métodos judiciales y extrajudiciales de resolución de conflictos, fomentando el uso adecuado de la negociación, mediación, arbitraje y litigación como herramientas complementarias.
05	Asegurar la comprensión y aptitud para aplicar el conjunto de normas jurídicas, especialmente aquellas relativas a la defensa de los derechos personales y patrimoniales, incluida la protección de la integridad, libertad e indemnidad sexual y las situaciones de violencia de género.
06	Desarrollar la capacidad analítica y crítica necesaria para examinar expedientes y documentación jurídica, integrando conocimientos interdisciplinarios y herramientas profesionales avanzadas que permitan un enfoque investigador y riguroso.
07	Fomentar la interiorización de los principios éticos, deontológicos, de confidencialidad e independencia profesional, como fundamentos indispensables para un ejercicio adecuado y responsable de la abogacía y la procura.
08	Incorporar la sensibilidad y el compromiso con la sostenibilidad global y la lucha contra el cambio climático, entendiendo su impacto en la práctica jurídica y en la responsabilidad social de la profesión.
09	Dotar al estudiantado del conocimiento necesario para gestionar las relaciones con instituciones, órganos judiciales, notarías, registros y demás operadores jurídicos, favoreciendo una actuación coordinada y eficaz en los distintos entornos profesionales.
010	Proporcionar competencias para la organización y gestión de recursos, estrategias legales, herramientas tecnológicas y equipos profesionales, asegurando una práctica adaptada a las demandas actuales del sector jurídico.
011	Orientar hacia la adecuada defensa y argumentación jurídica, tanto oral como escrita, para la correcta elaboración de informes, dictámenes, demandas y demás documentos legales, garantizando una defensa técnica de calidad.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO	
Capacita para ejercer la abogacía o procura, pero la plena habilitación requiere superar examen oficial de acceso (Ley 34/2006)	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	No
CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL:	Sí
TÍTULO PROFESIONAL	Abogacía y Procura
NORMA	Real Decreto 64/2023, de 8 de febrero

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE



C01 - Aplicar de forma integrada conocimientos jurídicos avanzados mediante análisis crítico e investigación aplicada para formular propuestas ante problemas complejos, garantizando la adecuada defensa de los intereses personales y patrimoniales en el ejercicio profesional de la abogacía y la procura. TIPO: Conocimientos o contenidos
C02 - Interpretar y utilizar los valores democráticos y los principios del Estado de derecho en la práctica jurídica. TIPO: Conocimientos o contenidos
C03 - Conocer las técnicas de investigación jurídica para establecer los hechos en los distintos procedimientos, incluyendo la elaboración y análisis de documentos, la realización de interrogatorios y la valoración de pruebas periciales. TIPO: Conocimientos o contenidos
C04 - Conocer los medios de defensa y representación de los derechos del cliente en los sistemas de tutela judicial nacionales e internacionales, actuando conforme a las garantías procesales y estándares de protección vigentes. TIPO: Conocimientos o contenidos
C05 - Conocer las técnicas procesales y ejecutar los actos que correspondan en cada orden jurisdiccional (plazos, comunicaciones, ejecución y apremio), incorporando además métodos alternativos de resolución de conflictos cuando proceda. TIPO: Conocimientos o contenidos
C06 - Interpretar las responsabilidades profesionales propias de la abogacía y la procura, incluyendo la asistencia jurídica gratuita, y promover una actuación socialmente responsable. TIPO: Conocimientos o contenidos
C07 - Aplicar las técnicas para gestionar derechos arancelarios, obligaciones tributarias, depósitos judiciales, gastos y costas, garantizando la correcta tutela judicial del cliente. TIPO: Conocimientos o contenidos
C08 - Identificar y gestionar conflictos de intereses, aplicar correctamente el secreto profesional y la confidencialidad, y mantener la independencia de criterio en el ejercicio profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos
C09 - Aplicar en la práctica los principios de organización, gestión y funcionamiento del ejercicio profesional, incluyendo los aspectos asociativos, fiscales, laborales y de protección de datos de la abogacía y la procura. TIPO: Conocimientos o contenidos
C10 - Determinar, calcular y liquidar honorarios y gastos profesionales de manera correcta y conforme a las normativas y criterios aplicables, TIPO: Conocimientos o contenidos
COM01 - Integrar conocimientos y emitir juicios fundamentados, aun con información incompleta, valorando las implicaciones sociales y éticas de las decisiones profesionales. TIPO: Competencias
COM02 - Actuar con compromiso por la cultura de la paz y de los valores democráticos, en los que se inspira nuestro ordenamiento legal TIPO: Competencias
COM03 - Conocer y aplicar el sistema de derechos fundamentales y libertades públicas, utilizándolos como parámetro de actuación profesional y herramienta esencial en la protección de las personas. TIPO: Competencias
COM04 - Comprender y aplicar el marco normativo de igualdad entre mujeres y hombres, así como los principios de inclusión, accesibilidad universal y no discriminación. TIPO: Competencias
COM05 - Integrar en la práctica jurídica el compromiso con la sostenibilidad global y la mitigación del cambio climático, para tomar decisiones profesionales y proponer soluciones jurídicas coherentes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). TIPO: Competencias
COM06 - Identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesal TIPO: Competencias
COM07 - Integrar y aplicar la defensa en casos relativos a delitos contra la libertad e indemnidad sexual. TIPO: Competencias
HB01 - Aplicar los conocimientos adquiridos para resolver problemas en entornos nuevos o complejos, incluso con información limitada, utilizando enfoques analíticos y multidisciplinares. TIPO: Habilidades o destrezas
HB02 - Comunicar y extraer conclusiones, argumentos y fundamentos jurídicos de forma clara, precisa y adaptada tanto a públicos especializados como no especializados, conforme a las exigencias del procedimiento aplicable. TIPO: Habilidades o destrezas
HB03 - Habilidad para aprender de forma autónoma, identificar nuevas necesidades formativas y gestionar su propio desarrollo profesional continuo. TIPO: Habilidades o destrezas
HB04 - Utilizar con solvencia las TIC necesarias para el ejercicio profesional de la abogacía o la procura; así como para la comunicación y cooperación con la Administración de Justicia. TIPO: Habilidades o destrezas
HB05 - Ejecutar eficazmente los actos de comunicación procesal y colaborar con los tribunales en la ejecución de resoluciones, distinguiendo los intereses privados de los públicos encomendados por la ley. TIPO: Habilidades o destrezas
HB06 - Aplicar correctamente los deberes deontológicos y éticos en la relación con clientes, tribunales, autoridades y otros profesionales, preservando integridad y responsabilidad. TIPO: Habilidades o destrezas
HB07 - Seleccionar y aplicar estrategias jurídicas adecuadas para defender los derechos del cliente, adaptándose a las exigencias de cada ámbito profesional. TIPO: Habilidades o destrezas



HB08 - Integrar el uso de funciones notariales y registrales cuando resulte necesario para el ejercicio profesional. TIPO: Habilidades o destrezas
HB09 - Utilizar habilidades que mejoren la eficiencia propia y del equipo, mediante el acceso a información relevante, conocimientos de idiomas, gestión del conocimiento y uso adecuado de herramientas técnicas. TIPO: Habilidades o destrezas
HB10 - Aplicar habilidades interpersonales que faciliten el trabajo individual y en equipo, así como la relación eficaz con ciudadanía, profesionales e instituciones. TIPO: Habilidades o destrezas
HB11 - Elaborar y resolver casos prácticos o dictámenes #incluido el TFM# aplicando los conocimientos del título y demostrando capacidad argumentativa, explicativa y de defensa pública. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

Será de aplicación para el acceso y admisión al título la propia **normativa vigente en la Universidad de Extremadura**, en desarrollo de lo dispuesto en la normativa general que regula el sistema de acceso y admisión a los planes de estudios de Máster, en este caso, el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de febrero.

El servicio universitario responsable de los procesos de acceso y admisión en estudios de Máster es el Servicio de Becas y Másteres Oficiales.

a) Vía y requisitos de acceso:

Según el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

El Real Decreto 64/2023, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de la Abogacía y la Procura, ha establecido el acceso único a las profesiones de la abogacía y la procura, exigiéndose un mismo título universitario oficial (Licenciatura o Grado en Derecho) y el mismo curso de formación especializada de capacitación para ambas profesiones, de forma que quienes superen la prueba única para la evaluación de la aptitud profesional, podrán ejercer indistintamente la abogacía o la procura sin más requisitos que la colegiación en el correspondiente colegio profesional, según qué actividad se decida ejercer, sin más límite que la prohibición del ejercicio simultáneo de ambas profesiones.

b) Criterio de admisión:

En virtud de la Normativa de Acceso, Admisión y Matrícula en Másteres oficiales de la Universidad de Extremadura, aprobada por Resolución del Rector de 23 de junio de 2022, se tomará como criterio el de la nota media del expediente de la titulación de acceso al Máster.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

DESCRIPCIÓN

Será de aplicación la **normativa de reconocimiento de créditos** vigente en la Universidad de Extremadura, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA



Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Universidad de Extremadura, en su Sistema de Aseguramiento de Calidad, ha diseñado el Proceso de Gestión de la Movilidad de Estudiantes en el que se recoge la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de los Programas de Movilidad de los estudiantes, tanto a través del Vicerrectorado con competencias en Relaciones Internacionales de la Universidad de Extremadura como del propio Centro.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes

La planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes corresponde al Vicerrectorado con competencias en Relaciones Internacionales. La estructura orgánica de la Universidad de Extremadura en materia de movilidad nacional e internacional incluye al Coordinador Institucional, la Comisión de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura, el Coordinador Académico de Programas de Movilidad del Centro y la Comisión de Programas de Movilidad del Centro, cuyas funciones están definidas en la citada Normativa reguladora de programas de movilidad de la Universidad de Extremadura.

Programas de movilidad de estudiantes vigentes en la Universidad de Extremadura

Entre los programas de movilidad a los que actualmente tiene acceso el alumnado, pueden destacarse, entre otros de carácter más específico:

- Programa ERASMUS+, con sus tres modalidades: **Estudios** (para proseguir estudios en universidades europeas), **Prácticas** (para realizar estancias de Doctorado o para realizar prácticas en empresas europeas), o **Internacional** (para proseguir estudios en universidades socias de países no comunitarios).
- **Programa SICUE/Séneca**, (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles).
- Programa AMERICAMPUS, para proseguir estudios en Universidades y Centros Educativos americanos).
- Programas de Becas Internacionales SANTANDER-Universidad de Extremadura (para el desarrollo de estancias educativas en Universidades latinoamericanas).

El **Secretariado de Relaciones Internacionales** es la unidad responsable de la gestión de los programas o convenios de movilidad suscritos por la UEx en el marco de los proyectos y programas que sean materia de su competencia.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS		
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 4: Anexo 1.		
NIVEL 1: Obligatorio		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	18	
NIVEL 2: Ámbito Profesional		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Marco Jurídico Colegial, Deontología y Oratoria		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



C01 - Aplicar de forma integrada conocimientos jurídicos avanzados mediante análisis crítico e investigación aplicada para formular propuestas ante problemas complejos, garantizando la adecuada defensa de los intereses personales y patrimoniales en el ejercicio profesional de la abogacía y la procura. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C02 - Interpretar y utilizar los valores democráticos y los principios del Estado de derecho en la práctica jurídica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Conocer las técnicas de investigación jurídica para establecer los hechos en los distintos procedimientos, incluyendo la elaboración y análisis de documentos, la realización de interrogatorios y la valoración de pruebas periciales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HB09 - Utilizar habilidades que mejoren la eficiencia propia y del equipo, mediante el acceso a información relevante, conocimientos de idiomas, gestión del conocimiento y uso adecuado de herramientas técnicas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB10 - Aplicar habilidades interpersonales que faciliten el trabajo individual y en equipo, así como la relación eficaz con ciudadanía, profesionales e instituciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
C06 - Interpretar las responsabilidades profesionales propias de la abogacía y la procura, incluyendo la asistencia jurídica gratuita, y promover una actuación socialmente responsable. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - Aplicar las técnicas para gestionar derechos arancelarios, obligaciones tributarias, depósitos judiciales, gastos y costas, garantizando la correcta tutela judicial del cliente. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C08 - Identificar y gestionar conflictos de intereses, aplicar correctamente el secreto profesional y la confidencialidad, y mantener la independencia de criterio en el ejercicio profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C09 - Aplicar en la práctica los principios de organización, gestión y funcionamiento del ejercicio profesional, incluyendo los aspectos asociativos, fiscales, laborales y de protección de datos de la abogacía y la procura. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C10 - Determinar, calcular y liquidar honorarios y gastos profesionales de manera correcta y conforme a las normativas y criterios aplicables, TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Integrar conocimientos y emitir juicios fundamentados, aun con información incompleta, valorando las implicaciones sociales y éticas de las decisiones profesionales. TIPO: Competencias		
COM02 - Actuar con compromiso por la cultura de la paz y de los valores democráticos, en los que se inspira nuestro ordenamiento legal TIPO: Competencias		
COM06 - Identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesal TIPO: Competencias		
HB01 - Aplicar los conocimientos adquiridos para resolver problemas en entornos nuevos o complejos, incluso con información limitada, utilizando enfoques analíticos y multidisciplinarios. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB02 - Comunicar y extraer conclusiones, argumentos y fundamentos jurídicos de forma clara, precisa y adaptada tanto a públicos especializados como no especializados, conforme a las exigencias del procedimiento aplicable. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Habilidad para aprender de forma autónoma, identificar nuevas necesidades formativas y gestionar su propio desarrollo profesional continuo. TIPO: Habilidades o destrezas		
COM03 - Conocer y aplicar el sistema de derechos fundamentales y libertades públicas, utilizándolos como parámetro de actuación profesional y herramienta esencial en la protección de las personas. TIPO: Competencias		
COM04 - Comprender y aplicar el marco normativo de igualdad entre mujeres y hombres, así como los principios de inclusión, accesibilidad universal y no discriminación. TIPO: Competencias		
HB04 - Utilizar con solvencia las TIC necesarias para el ejercicio profesional de la abogacía o la procura; así como para la comunicación y cooperación con la Administración de Justicia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB06 - Aplicar correctamente los deberes deontológicos y éticos en la relación con clientes, tribunales, autoridades y otros profesionales, preservando integridad y responsabilidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Civil y Mercantil		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
18		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Civil I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Civil II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Civil III y Mercantil (Resolución Extrajudicial de Conflictos)		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Aplicar de forma integrada conocimientos jurídicos avanzados mediante análisis crítico e investigación aplicada para formular propuestas ante problemas complejos, garantizando la adecuada defensa de los intereses personales y patrimoniales en el ejercicio profesional de la abogacía y la procura. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C02 - Interpretar y utilizar los valores democráticos y los principios del Estado de derecho en la práctica jurídica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Conocer las técnicas de investigación jurídica para establecer los hechos en los distintos procedimientos, incluyendo la elaboración y análisis de documentos, la realización de interrogatorios y la valoración de pruebas periciales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HB08 - Integrar el uso de funciones notariales y registrales cuando resulte necesario para el ejercicio profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		



HB10 - Aplicar habilidades interpersonales que faciliten el trabajo individual y en equipo, así como la relación eficaz con ciudadanía, profesionales e instituciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
C04 - Conocer los medios de defensa y representación de los derechos del cliente en los sistemas de tutela judicial nacionales e internacionales, actuando conforme a las garantías procesales y estándares de protección vigentes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Conocer las técnicas procesales y ejecutar los actos que correspondan en cada orden jurisdiccional (plazos, comunicaciones, ejecución y apremio), incorporando además métodos alternativos de resolución de conflictos cuando proceda. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C08 - Identificar y gestionar conflictos de intereses, aplicar correctamente el secreto profesional y la confidencialidad, y mantener la independencia de criterio en el ejercicio profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Integrar conocimientos y emitir juicios fundamentados, aun con información incompleta, valorando las implicaciones sociales y éticas de las decisiones profesionales. TIPO: Competencias		
COM02 - Actuar con compromiso por la cultura de la paz y de los valores democráticos, en los que se inspira nuestro ordenamiento legal TIPO: Competencias		
COM06 - Identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesal TIPO: Competencias		
HB01 - Aplicar los conocimientos adquiridos para resolver problemas en entornos nuevos o complejos, incluso con información limitada, utilizando enfoques analíticos y multidisciplinares. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB02 - Comunicar y extraer conclusiones, argumentos y fundamentos jurídicos de forma clara, precisa y adaptada tanto a públicos especializados como no especializados, conforme a las exigencias del procedimiento aplicable. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Habilidad para aprender de forma autónoma, identificar nuevas necesidades formativas y gestionar su propio desarrollo profesional continuo. TIPO: Habilidades o destrezas		
COM03 - Conocer y aplicar el sistema de derechos fundamentales y libertades públicas, utilizándolos como parámetro de actuación profesional y herramienta esencial en la protección de las personas. TIPO: Competencias		
COM04 - Comprender y aplicar el marco normativo de igualdad entre mujeres y hombres, así como los principios de inclusión, accesibilidad universal y no discriminación. TIPO: Competencias		
COM05 - Integrar en la práctica jurídica el compromiso con la sostenibilidad global y la mitigación del cambio climático, para tomar decisiones profesionales y proponer soluciones jurídicas coherentes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). TIPO: Competencias		
HB04 - Utilizar con solvencia las TIC necesarias para el ejercicio profesional de la abogacía o la procura; así como para la comunicación y cooperación con la Administración de Justicia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB05 - Ejecutar eficazmente los actos de comunicación procesal y colaborar con los tribunales en la ejecución de resoluciones, distinguiendo los intereses privados de los públicos encomendados por la ley. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB07 - Seleccionar y aplicar estrategias jurídicas adecuadas para defender los derechos del cliente, adaptándose a las exigencias de cada ámbito profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Penal		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Penal I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Penal II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Aplicar de forma integrada conocimientos jurídicos avanzados mediante análisis crítico e investigación aplicada para formular propuestas ante problemas complejos, garantizando la adecuada defensa de los intereses personales y patrimoniales en el ejercicio profesional de la abogacía y la procura. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C02 - Interpretar y utilizar los valores democráticos y los principios del Estado de derecho en la práctica jurídica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Conocer las técnicas de investigación jurídica para establecer los hechos en los distintos procedimientos, incluyendo la elaboración y análisis de documentos, la realización de interrogatorios y la valoración de pruebas periciales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HB10 - Aplicar habilidades interpersonales que faciliten el trabajo individual y en equipo, así como la relación eficaz con ciudadanía, profesionales e instituciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
C04 - Conocer los medios de defensa y representación de los derechos del cliente en los sistemas de tutela judicial nacionales e internacionales, actuando conforme a las garantías procesales y estándares de protección vigentes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Conocer las técnicas procesales y ejecutar los actos que correspondan en cada orden jurisdiccional (plazos, comunicaciones, ejecución y apremio), incorporando además métodos alternativos de resolución de conflictos cuando proceda. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C08 - Identificar y gestionar conflictos de intereses, aplicar correctamente el secreto profesional y la confidencialidad, y mantener la independencia de criterio en el ejercicio profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Integrar conocimientos y emitir juicios fundamentados, aun con información incompleta, valorando las implicaciones sociales y éticas de las decisiones profesionales. TIPO: Competencias		
COM02 - Actuar con compromiso por la cultura de la paz y de los valores democráticos, en los que se inspira nuestro ordenamiento legal TIPO: Competencias		
COM06 - Identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesal TIPO: Competencias		
HB01 - Aplicar los conocimientos adquiridos para resolver problemas en entornos nuevos o complejos, incluso con información limitada, utilizando enfoques analíticos y multidisciplinares. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB02 - Comunicar y extraer conclusiones, argumentos y fundamentos jurídicos de forma clara, precisa y adaptada tanto a públicos especializados como no especializados, conforme a las exigencias del procedimiento aplicable. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Habilidad para aprender de forma autónoma, identificar nuevas necesidades formativas y gestionar su propio desarrollo profesional continuo. TIPO: Habilidades o destrezas		



COM03 - Conocer y aplicar el sistema de derechos fundamentales y libertades públicas, utilizándolos como parámetro de actuación profesional y herramienta esencial en la protección de las personas. TIPO: Competencias		
COM04 - Comprender y aplicar el marco normativo de igualdad entre mujeres y hombres, así como los principios de inclusión, accesibilidad universal y no discriminación. TIPO: Competencias		
COM05 - Integrar en la práctica jurídica el compromiso con la sostenibilidad global y la mitigación del cambio climático, para tomar decisiones profesionales y proponer soluciones jurídicas coherentes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). TIPO: Competencias		
HB04 - Utilizar con solvencia las TIC necesarias para el ejercicio profesional de la abogacía o la procura; así como para la comunicación y cooperación con la Administración de Justicia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB05 - Ejecutar eficazmente los actos de comunicación procesal y colaborar con los tribunales en la ejecución de resoluciones, distinguiendo los intereses privados de los públicos encomendados por la ley. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB07 - Seleccionar y aplicar estrategias jurídicas adecuadas para defender los derechos del cliente, adaptándose a las exigencias de cada ámbito profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
COM07 - Integrar y aplicar la defensa en casos relativos a delitos contra la libertad e indemnidad sexual. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Social y Contencioso-Administrativo		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Social I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Social II y Procedimientos Tributarios		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



NIVEL 3: Administrativo		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Aplicar de forma integrada conocimientos jurídicos avanzados mediante análisis crítico e investigación aplicada para formular propuestas ante problemas complejos, garantizando la adecuada defensa de los intereses personales y patrimoniales en el ejercicio profesional de la abogacía y la procura. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C02 - Interpretar y utilizar los valores democráticos y los principios del Estado de derecho en la práctica jurídica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Conocer las técnicas de investigación jurídica para establecer los hechos en los distintos procedimientos, incluyendo la elaboración y análisis de documentos, la realización de interrogatorios y la valoración de pruebas periciales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HB10 - Aplicar habilidades interpersonales que faciliten el trabajo individual y en equipo, así como la relación eficaz con ciudadanía, profesionales e instituciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
C04 - Conocer los medios de defensa y representación de los derechos del cliente en los sistemas de tutela judicial nacionales e internacionales, actuando conforme a las garantías procesales y estándares de protección vigentes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Conocer las técnicas procesales y ejecutar los actos que correspondan en cada orden jurisdiccional (plazos, comunicaciones, ejecución y apremio), incorporando además métodos alternativos de resolución de conflictos cuando proceda. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C08 - Identificar y gestionar conflictos de intereses, aplicar correctamente el secreto profesional y la confidencialidad, y mantener la independencia de criterio en el ejercicio profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Integrar conocimientos y emitir juicios fundamentados, aun con información incompleta, valorando las implicaciones sociales y éticas de las decisiones profesionales. TIPO: Competencias		
COM02 - Actuar con compromiso por la cultura de la paz y de los valores democráticos, en los que se inspira nuestro ordenamiento legal TIPO: Competencias		
COM06 - Identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesal TIPO: Competencias		
HB01 - Aplicar los conocimientos adquiridos para resolver problemas en entornos nuevos o complejos, incluso con información limitada, utilizando enfoques analíticos y multidisciplinarios. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB02 - Comunicar y extraer conclusiones, argumentos y fundamentos jurídicos de forma clara, precisa y adaptada tanto a públicos especializados como no especializados, conforme a las exigencias del procedimiento aplicable. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB03 - Habilidad para aprender de forma autónoma, identificar nuevas necesidades formativas y gestionar su propio desarrollo profesional continuo. TIPO: Habilidades o destrezas		
COM03 - Conocer y aplicar el sistema de derechos fundamentales y libertades públicas, utilizándolos como parámetro de actuación profesional y herramienta esencial en la protección de las personas. TIPO: Competencias		
COM04 - Comprender y aplicar el marco normativo de igualdad entre mujeres y hombres, así como los principios de inclusión, accesibilidad universal y no discriminación. TIPO: Competencias		
COM05 - Integrar en la práctica jurídica el compromiso con la sostenibilidad global y la mitigación del cambio climático, para tomar decisiones profesionales y proponer soluciones jurídicas coherentes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). TIPO: Competencias		
HB04 - Utilizar con solvencia las TIC necesarias para el ejercicio profesional de la abogacía o la procura; así como para la comunicación y cooperación con la Administración de Justicia. TIPO: Habilidades o destrezas		



HB05 - Ejecutar eficazmente los actos de comunicación procesal y colaborar con los tribunales en la ejecución de resoluciones, distinguiendo los intereses privados de los públicos encomendados por la ley. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB07 - Seleccionar y aplicar estrategias jurídicas adecuadas para defender los derechos del cliente, adaptándose a las exigencias de cada ámbito profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Práctico		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	30	
NIVEL 2: Prácticas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	24
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Prácticas Externas I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Prácticas Externas II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	24	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		24
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Aplicar de forma integrada conocimientos jurídicos avanzados mediante análisis crítico e investigación aplicada para formular propuestas ante problemas complejos, garantizando la adecuada defensa de los intereses personales y patrimoniales en el ejercicio profesional de la abogacía y la procura. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C02 - Interpretar y utilizar los valores democráticos y los principios del Estado de derecho en la práctica jurídica. TIPO: Conocimientos o contenidos		



C03 - Conocer las técnicas de investigación jurídica para establecer los hechos en los distintos procedimientos, incluyendo la elaboración y análisis de documentos, la realización de interrogatorios y la valoración de pruebas periciales. TIPO: Conocimientos o contenidos
HB08 - Integrar el uso de funciones notariales y registrales cuando resulte necesario para el ejercicio profesional. TIPO: Habilidades o destrezas
HB09 - Utilizar habilidades que mejoren la eficiencia propia y del equipo, mediante el acceso a información relevante, conocimientos de idiomas, gestión del conocimiento y uso adecuado de herramientas técnicas. TIPO: Habilidades o destrezas
HB10 - Aplicar habilidades interpersonales que faciliten el trabajo individual y en equipo, así como la relación eficaz con ciudadanía, profesionales e instituciones. TIPO: Habilidades o destrezas
C04 - Conocer los medios de defensa y representación de los derechos del cliente en los sistemas de tutela judicial nacionales e internacionales, actuando conforme a las garantías procesales y estándares de protección vigentes. TIPO: Conocimientos o contenidos
C05 - Conocer las técnicas procesales y ejecutar los actos que correspondan en cada orden jurisdiccional (plazos, comunicaciones, ejecución y apremio), incorporando además métodos alternativos de resolución de conflictos cuando proceda. TIPO: Conocimientos o contenidos
C06 - Interpretar las responsabilidades profesionales propias de la abogacía y la procura, incluyendo la asistencia jurídica gratuita, y promover una actuación socialmente responsable. TIPO: Conocimientos o contenidos
C07 - Aplicar las técnicas para gestionar derechos arancelarios, obligaciones tributarias, depósitos judiciales, gastos y costas, garantizando la correcta tutela judicial del cliente. TIPO: Conocimientos o contenidos
C08 - Identificar y gestionar conflictos de intereses, aplicar correctamente el secreto profesional y la confidencialidad, y mantener la independencia de criterio en el ejercicio profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos
C09 - Aplicar en la práctica los principios de organización, gestión y funcionamiento del ejercicio profesional, incluyendo los aspectos asociativos, fiscales, laborales y de protección de datos de la abogacía y la procura. TIPO: Conocimientos o contenidos
C10 - Determinar, calcular y liquidar honorarios y gastos profesionales de manera correcta y conforme a las normativas y criterios aplicables, TIPO: Conocimientos o contenidos
COM01 - Integrar conocimientos y emitir juicios fundamentados, aun con información incompleta, valorando las implicaciones sociales y éticas de las decisiones profesionales. TIPO: Competencias
COM02 - Actuar con compromiso por la cultura de la paz y de los valores democráticos, en los que se inspira nuestro ordenamiento legal TIPO: Competencias
COM06 - Identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesal TIPO: Competencias
HB01 - Aplicar los conocimientos adquiridos para resolver problemas en entornos nuevos o complejos, incluso con información limitada, utilizando enfoques analíticos y multidisciplinares. TIPO: Habilidades o destrezas
HB02 - Comunicar y extraer conclusiones, argumentos y fundamentos jurídicos de forma clara, precisa y adaptada tanto a públicos especializados como no especializados, conforme a las exigencias del procedimiento aplicable. TIPO: Habilidades o destrezas
HB03 - Habilidad para aprender de forma autónoma, identificar nuevas necesidades formativas y gestionar su propio desarrollo profesional continuo. TIPO: Habilidades o destrezas
COM03 - Conocer y aplicar el sistema de derechos fundamentales y libertades públicas, utilizándolos como parámetro de actuación profesional y herramienta esencial en la protección de las personas. TIPO: Competencias
COM04 - Comprender y aplicar el marco normativo de igualdad entre mujeres y hombres, así como los principios de inclusión, accesibilidad universal y no discriminación. TIPO: Competencias
COM05 - Integrar en la práctica jurídica el compromiso con la sostenibilidad global y la mitigación del cambio climático, para tomar decisiones profesionales y proponer soluciones jurídicas coherentes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). TIPO: Competencias
HB04 - Utilizar con solvencia las TIC necesarias para el ejercicio profesional de la abogacía o la procura; así como para la comunicación y cooperación con la Administración de Justicia. TIPO: Habilidades o destrezas
HB05 - Ejecutar eficazmente los actos de comunicación procesal y colaborar con los tribunales en la ejecución de resoluciones, distinguiendo los intereses privados de los públicos encomendados por la ley. TIPO: Habilidades o destrezas
HB06 - Aplicar correctamente los deberes deontológicos y éticos en la relación con clientes, tribunales, autoridades y otros profesionales, preservando integridad y responsabilidad. TIPO: Habilidades o destrezas
HB07 - Seleccionar y aplicar estrategias jurídicas adecuadas para defender los derechos del cliente, adaptándose a las exigencias de cada ámbito profesional. TIPO: Habilidades o destrezas



COM07 - Integrar y aplicar la defensa en casos relativos a delitos contra la libertad e indemnidad sexual. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Final		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	6	
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Aplicar de forma integrada conocimientos jurídicos avanzados mediante análisis crítico e investigación aplicada para formular propuestas ante problemas complejos, garantizando la adecuada defensa de los intereses personales y patrimoniales en el ejercicio profesional de la abogacía y la procura. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C02 - Interpretar y utilizar los valores democráticos y los principios del Estado de derecho en la práctica jurídica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Conocer las técnicas de investigación jurídica para establecer los hechos en los distintos procedimientos, incluyendo la elaboración y análisis de documentos, la realización de interrogatorios y la valoración de pruebas periciales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HB11 - Elaborar y resolver casos prácticos o dictámenes #incluido el TFM# aplicando los conocimientos del título y demostrando capacidad argumentativa, explicativa y de defensa pública. TIPO: Habilidades o destrezas		
C04 - Conocer los medios de defensa y representación de los derechos del cliente en los sistemas de tutela judicial nacionales e internacionales, actuando conforme a las garantías procesales y estándares de protección vigentes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Conocer las técnicas procesales y ejecutar los actos que correspondan en cada orden jurisdiccional (plazos, comunicaciones, ejecución y apremio), incorporando además métodos alternativos de resolución de conflictos cuando proceda. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C06 - Interpretar las responsabilidades profesionales propias de la abogacía y la procura, incluyendo la asistencia jurídica gratuita, y promover una actuación socialmente responsable. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - Aplicar las técnicas para gestionar derechos arancelarios, obligaciones tributarias, depósitos judiciales, gastos y costas, garantizando la correcta tutela judicial del cliente. TIPO: Conocimientos o contenidos		



C08 - Identificar y gestionar conflictos de intereses, aplicar correctamente el secreto profesional y la confidencialidad, y mantener la independencia de criterio en el ejercicio profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos
C09 - Aplicar en la práctica los principios de organización, gestión y funcionamiento del ejercicio profesional, incluyendo los aspectos asociativos, fiscales, laborales y de protección de datos de la abogacía y la procura. TIPO: Conocimientos o contenidos
C10 - Determinar, calcular y liquidar honorarios y gastos profesionales de manera correcta y conforme a las normativas y criterios aplicables, TIPO: Conocimientos o contenidos
COM01 - Integrar conocimientos y emitir juicios fundamentados, aun con información incompleta, valorando las implicaciones sociales y éticas de las decisiones profesionales. TIPO: Competencias
COM02 - Actuar con compromiso por la cultura de la paz y de los valores democráticos, en los que se inspira nuestro ordenamiento legal TIPO: Competencias
COM06 - Identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesal TIPO: Competencias
COM03 - Conocer y aplicar el sistema de derechos fundamentales y libertades públicas, utilizándolos como parámetro de actuación profesional y herramienta esencial en la protección de las personas. TIPO: Competencias
COM04 - Comprender y aplicar el marco normativo de igualdad entre mujeres y hombres, así como los principios de inclusión, accesibilidad universal y no discriminación. TIPO: Competencias
COM05 - Integrar en la práctica jurídica el compromiso con la sostenibilidad global y la mitigación del cambio climático, para tomar decisiones profesionales y proponer soluciones jurídicas coherentes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). TIPO: Competencias
COM07 - Integrar y aplicar la defensa en casos relativos a delitos contra la libertad e indemnidad sexual. TIPO: Competencias
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES
ACTIVIDADES FORMATIVAS
Asistencia a programas formativos de los colegios profesionales, previa validación de los mismos. Exposición y defensa del trabajo fin de máster. Actividades de evaluación. Trabajo independiente del alumno (no presencial). Tutorías de orientación y seguimiento. Asistencia a instituciones, dependencias y órganos jurisdiccionales y administrativos. Prácticas externas tuteladas. Talleres prácticos y juicios simulados. Clases y debates presenciales en el aula.
METODOLOGÍAS DOCENTES
Tutorías individuales o grupales, programadas por el profesor para guiar al alumno en el estudio y resolución de casos prácticos, dictámenes, juicios simulados... Tutela y asesoramiento en el trabajo que se desarrolle tanto en los órganos jurisdiccionales, instituciones o entidades públicas y privadas, así como en los despachos profesionales que participen como colaboradores del Máster, como consecuencia de la realización de las prácticas jurídicas. Talleres dirigidos a la presentación de juicios simulados, debates y/o solución de problemas que giren en torno al ejercicio de la profesión de abogado y del procurador. Presentación por parte del alumno, de forma individual o grupal, de los trabajos realizados independientemente en su tiempo de estudio o en seminarios. Trabajo cooperativo / Realización de trabajos, de forma individual o grupal, bajo la orientación profesional, científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor. Análisis de fuentes documentales, particularmente de minutas, notificaciones, sentencias de los distintos órganos jurisdiccionales y escritos elaborados por los abogados y procuradores en el ejercicio diario de su profesión. Planteamiento y resolución de casos prácticos secuenciados, elaboración de dictámenes y realización de actividades de simulación de situaciones reales relacionadas con el ejercicio profesional. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación específica en el ejercicio profesional de la abogacía y de la procura, utilizando el método de lección magistral, apoyado en las TIC.
4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Defensa pública del trabajo fin de máster Resolución de los casos, de dictámenes o presentación de memoria en el trabajo de fin de máster Asistencia a las actividades formativas con participación activa. Elaboración de trabajos y resolución de casos prácticos expuestos individualmente o en grupo. Exámenes (oral, práctico, escrito mediante preguntas de desarrollo, tipo test...).
4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2012
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede.	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
<p>Los medios de información pública del plan de estudios para el estudiantado son diversos y abarcan diferentes aspectos, tanto antes como después de la matrícula.</p> <p>Antes de la matrícula, la Universidad de Extremadura dispone de recursos como la web institucional, la web de cada centro y la web específica del título, así como redes sociales institucionales. Estos canales proporcionan información crucial sobre el acceso, la preinscripción y la matrícula, el calendario académico, becas y ayudas, así como actividades de orientación preuniversitaria.</p> <p>Una vez matriculado, el Vicerrectorado de Estudiantes brinda apoyo a través de enlaces de interés, tales como atención al estudiante con discapacidad y servicios de alumnado que incluyen acceso, becas y orientación para el empleo y prácticas. Además, las páginas web de los distintos Vicerrectorados (Planificación Académica, Estudiantes, Extensión Universitaria, Calidad y Estrategia) ofrecen normativas de interés, como la relacionada con la transferencia de créditos, entre otros aspectos. Toda la información detallada sobre el plan de estudios, incluyendo guías docentes, profesorado, horarios, sistema de evaluación, sistema de calidad y tasas académicas, se encuentra disponible en la página del título.</p> <p>Otros medios de información pública complementarios que se pueden encontrar en la web institucional o en la propia web del centro incluyen programas de empleabilidad, movilidad y acción tutorial, ofreciendo un panorama completo de recursos disponibles para los estudiantes.</p>	
8.3 ANEXOS	
Ver Apartado 8: Anexo 1.	

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Planificación Académica de la Universidad de Extremadura	M ^a MERCEDES	RICO	GARCIA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Elvas s/n	06006	Badajoz	Badajoz
EMAIL	FAX		
vrplanificacion@unex.es	924289400		
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Planificación Académica	M ^a MERCEDES	RICO	GARCIA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO



Avenida de Elvas s/n	06006	Badajoz	Badajoz
EMAIL	FAX		
vrplanificacion@unex.es	924289400		
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Planificación Académica	Mª MERCEDES	RICO	GARCIA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Elvas s/n	06006	Badajoz	Badajoz
EMAIL	FAX		
vrplanificacion@unex.es	924289400		

INFORME DEL SIGC

Informe del SIGC: Ver Apartado del SIGC: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.10-Justificacion_vAlega+InfAlega.pdf

HASH SHA1 :D9C4F6BFD85A6200A60FD145784A343BD900B22B

Código CSV :966523009275498453888674

Ver Fichero: 1.10-Justificacion_vAlega+InfAlega.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :anexo-4.1-MUAP-vAlega_v2.pdf

HASH SHA1 :5E31BC787B469FE162E56E92C39B7C642DA0DD55

Código CSV :966606972213130430810412

Ver Fichero: anexo-4.1-MUAP-vAlega_v2.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :6.1-A.pdf

HASH SHA1 :B3D92DF4983F93999205457A721E4B1A3E2C9577

Código CSV :630439382134540211502264

Ver Fichero: 6.1-A.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :6.2.pdf

HASH SHA1 :920C92B89123015E9D58A0E584A90FEED3F246CC

Código CSV :70837352258744919055105

Ver Fichero: 6.2.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :anexo 6-MU-DUA-y-EI_vanesa+Convenios_reducido.pdf

HASH SHA1 :6A0A4FE44FA114138776150720BD6EBD1BE7D7C2

Código CSV :954110322875192150574371

Ver Fichero: anexo 6-MU-DUA-y-EI_vanesa+Convenios_reducido.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Anexo-7-1-MUAP_Vanesa.pdf

HASH SHA1 :E1E87616D954E05D7DC26C51FF2C9363F6B15DF0

Código CSV :954113409182685076742811

Ver Fichero: Anexo-7-1-MUAP_Vanesa.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :Delegación_MRG.pdf

HASH SHA1 :53864E75005271999E3377EF8C33112BE5DC71DA

Código CSV :596931954978968371722280

Ver Fichero: Delegación_MRG.pdf



Apartado Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : InformeSIGC_Sustancial_MUAbogaciaProcura.report+CG.pdf

HASH SHA1 : 57B6B16AD8ECCFF2E8CDFBE1695343F95362CFC0

Código CSV : 958533714739842514478591

Ver Fichero: InformeSIGC_Sustancial_MUAbogaciaProcura.report+CG.pdf



